



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las catorce horas con siete minutos del día treinta de enero del año dos mil veintitrés, estando reunidos a través de videoconferencia, mediante la plataforma *Zoom*, en términos de lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 26 de noviembre de 2020, los CC. M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación; Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Responsable del Archivo de Concentración e Histórico; Lic. José Luis Gómez Tamayo, Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; Lic. Fredi Lozada Cordoba, Director de Tecnologías de la Información; Lic. Paulina Cruz Casas, Titular de la Unidad de Transparencia; Mtro. Javier Renato Estrada Medina, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. José Guilmar Solorio Salgado, en representación del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica y representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Básica; Lic. María Guadalupe Torres Velázquez en representación del Dr. Israel Jerónimo López, Subsecretario de Educación Media Superior y de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior; Dra. Bertha Alicia Casado Medina, Subsecretaria de Educación Superior y Normal y representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior y Normal; Lic. Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas y representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Administración y Finanzas; Dr. Eduardo Blanco Rodríguez, Director General del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y representante de las Unidades Administrativas adscritas al Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México; Profr. José Manuel Uribe Navarrete, Coordinador Estatal del Servicio Profesional Docente y representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente; para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día.
- III. Asuntos en Cartera
  1. Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación.
  2. Plan de Trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.
- IV. Calendario de Sesiones Ordinarias 2023.
- V. Asuntos generales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

En uso de la palabra el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y responsable del Área Coordinadora de Archivos, dio la cordial bienvenida a las y los integrantes que fueron convocados en cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 26 de noviembre de 2020, y procedió a la toma de la Lista de asistencia.

Acto seguido, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y responsable del Área Coordinadora de Archivos solicitó a la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo, verificar el Quórum Legal, para la celebración de la Sesión

En uso de la palabra, la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Responsable del Archivo de Concentración e Histórico, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 26 de noviembre de 2020, verificó la asistencia de la mayoría de las y los integrantes por lo que manifestó la existencia de Quórum Legal para proceder con la sesión.

Una vez verificado el Quórum Legal, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y responsable del Área Coordinadora de Archivos siendo las 14 horas del día 30 de enero de 2023, declaró formalmente iniciada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación.

## II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y responsable del Área Coordinadora de Archivos manifestó que toda vez que el Orden del Día fue remitido previamente con la carpeta correspondiente, solicitó atentamente obviar su lectura y se someta a consideración de las y los integrantes, en los términos expuestos.

Acto seguido, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y responsable del Área Coordinadora de Archivos solicitó a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario, levantar la mano, en caso de estar de acuerdo con el Orden del Día en los términos propuestos; al no existir comentarios, se procedió a tomar el siguiente:

### ACUERDO SO-GI-01-01-2023

Por unanimidad de votos las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, aprueban el Orden del Día. en los términos expuestos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

### III. Asuntos en Cartera.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y responsable del Área Coordinadora de Archivos, cedió el uso de la palabra a la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo para el desahogo del presente punto.

En uso de la palabra, la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Responsable del Archivo de Concentración e Histórico, manifestó para este punto, existen dos asuntos en cartera, siendo los siguientes:



#### 1. Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación.

Por lo que respecta a las Reglas de Operación de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 26 de noviembre de 2020, que a la letra dice: "El Grupo Interdisciplinario para su funcionamiento emitirá sus reglas de operación y, en su caso, considerará las que el Consejo Estatal pueda determinar", se informa que las Reglas de Operación fueron elaboradas y sometidas a consideración del Titular de la Coordinación Jurídica e Igualdad de Género e integrante del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, quién a través de oficio número 21000006S/2049/2022 de fecha 07 de diciembre del 2022, emitió el visto bueno a estas y por lo que se sometió a consideración del Grupo Interdisciplinario su aprobación.

En el uso de la palabra, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y responsable del Área Coordinadora de Archivos solicitó a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario, levantar la mano, para la aprobación; generándose el siguiente:

#### ACUERDO SO-GI-01-02-2023

En términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 26 de noviembre de 2020, por unanimidad de votos las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, aprueban las Reglas de Operación.

He:  . 

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA 



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## 2. Plan de Trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.

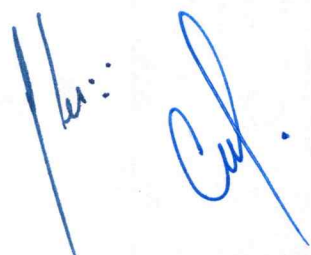


Por lo que respecta al Plan de Trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Responsable del Archivo de Concentración e Histórico, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 51 fracción I de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 26 de noviembre de 2020, que a la letra dice: “Durante el proceso de elaboración del Catálogo de Disposición Documental se deberá observar lo señalado por la Ley General y las disposiciones reglamentarias que al efecto se determinen para los grupos interdisciplinarios, como mínimo se deberá:

- I. Establecer un Plan de Trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental que incluya al menos:
  - a) Un calendario de visitas a las áreas productoras de la documentación para el levantamiento de información, y
  - b) Un calendario de reuniones del Grupo Interdisciplinario...”

Por lo que, en el ámbito de sus atribuciones se instó a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario a que coadyuven en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental a fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental y que, en conjunto, después de ser aprobadas por el Consejo Estatal, conformarán el Catálogo de Disposición Documental de la Secretaría de Educación, sometiendo a consideración de las y los integrantes su aprobación.

En uso de la palabra y a pregunta expresa del representante de la Subsecretaría de Educación Básica sobre la existencia de un anexo que califique las Fichas Técnicas de Valoración Documental; la Licenciada Lucero Romera Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Responsable del Archivo de Concentración e Histórico, manifestó que el Área Coordinadora de Archivos coadyuvará con las Unidades Administrativas productoras de documentación en el requisitado de las fichas para integrar el Catálogo de Disposición Documental de la Secretaría de Educación.

En el uso de la palabra el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y responsable del Área Coordinadora de Archivos, preguntó si se contaba con algún comentario adicional, se sirvieran manifestarlo, en caso contrario, se procediera a la aprobación de este punto en los términos expuestos. No existiendo comentarios u observaciones al respecto, este fue aprobado en los términos que se presentó generándose el siguiente:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**ACUERDO SO-GI-01-03-2023**

En términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 51 fracción I de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 26 de noviembre de 2020, por unanimidad de votos las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, aprueban el Plan de Trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.

**IV. Calendario de Sesiones Ordinarias 2023.**

En seguimiento al Orden del Día el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y responsable del Área Coordinadora de Archivos, solicitó a la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Responsable del Archivo de Concentración e Histórico, informar sobre la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023.

En uso de la palabra, la Lic. Lucero Romero Vera, Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Responsable del Archivo de Concentración e Histórico, informo que, con fundamento en el artículo 51 fracción I inciso b) de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 26 de noviembre de 2020, el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación se deberá reunir semestralmente; así como con fundamento en lo establecido en el artículo 7 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, que a la letra dice: “El Grupo se reunirá semestralmente en Sesión Ordinaria, en los meses de enero y julio...”, por lo que se propone el Calendario de Sesiones Ordinarias de la siguiente forma:

Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación 2023	
Sesión	Fecha Programada
Segunda Sesión Ordinaria	31 de julio de 2023

Al respecto, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y responsable del Área Coordinadora de Archivos solicitó que, a efecto de contar con algún comentario adicional, se sirvieran manifestarlo, en caso contrario se procediera a la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias, en los términos expuestos, generándose el siguiente:

**ACUERDO SO-GI-01-04-2023**

En términos de lo dispuesto en los artículos 51 fracción I inciso b) de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 26 de noviembre de 2020, y artículo 7 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, por unanimidad de votos las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**V. Asuntos generales.**

Por último, el M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y responsable del Área Coordinadora de Archivos, informó que, al no haber más asuntos a tratar formalmente registrados, agradeció la asistencia a las y los integrantes y dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día de su inicio.

**M. en A. Iker Renato Guadarrama  
Sánchez**

Secretario Técnico y Responsable del  
Área Coordinadora de Archivos de la  
Secretaría de Educación

**Lic. José Luis Gómez Tamayo**  
Coordinador de Asuntos Jurídicos e  
Igualdad de Género

**Lic. Lucero Romero Vera**

Titular de la Unidad de Desarrollo  
Administrativo y Responsable del  
Archivo de Concentración e Histórico

**Lic. Fredi Lozada Cordoba**  
Director de Tecnologías de la  
Información

**Lic. Paulina Cruz Casas**

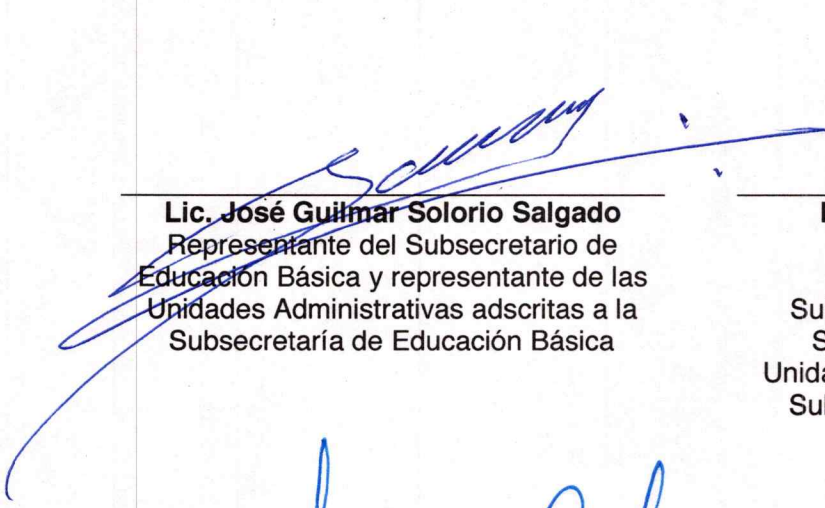
Titular de la Unidad de Transparencia


**Mtro. Javier Renato Estrada Medina**  
Titular del Órgano Interno de Control


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA

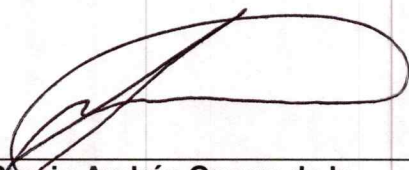


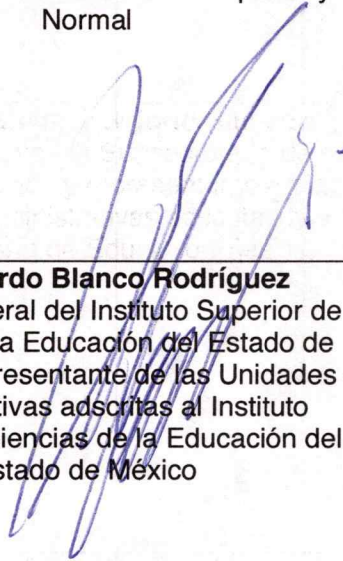
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".


  
**Lic. José Guilmor Solorio Salgado**  
Representante del Subsecretario de Educación Básica y representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Básica

  
**Lic. María Guadalupe Torres Velázquez**  
Representante del Subsecretario de Educación Media Superior y representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior

  
**Dra. Bertha Alicia Casado Medina**  
Subsecretaria de Educación Superior y Normal y representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior y Normal

  
**Lic. Sergio Andrés Guerra de la Fuente**  
Subsecretario de Administración y Finanzas y representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Administración y Finanzas

  
**Dr. Eduardo Blanco Rodríguez**  
Director General del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y representante de las Unidades Administrativas adscritas al Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

  
**Profr. José Manuel Uribe Navarrete**  
Coordinador Estatal del Servicio Profesional Docente y representante de las Unidades Administrativas adscritas a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación, en el Municipio de Toluca, Estado de México, de fecha 30 de enero de dos mil veintitrés.

  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**